



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**2012-2016**

**SESION ORDINARIA**  
**Nº 16**

**COLINA, 01 DE JUNIO DE 2016**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 11

**SESION** : **ORDINARIA**  
**FECHA** : **01 DE JUNIO de 2016**  
**HORA** : **9:25 horas**  
**LUGAR** : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJALES PRESENTES** : **GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
PABLO ATENAS VALENZUELA**

**FUNCIONARIOS** : **MARIANELA CARRASCO** **TRANSITO**  
**ALVARO QUILODRAN** **A. URBANO**  
**RODRIGO MORALES** **OPERACIONES**  
**AMORY HORMAZABAL** **DIDECO**  
**ANGELA PRADO** **SECPLAN**  
**CAROLINA HERNANDEZ** **ASEO**  
**DAVID VEGA** **JURIDICO**  
**ANIBAL CALDERON** **ASESOR**

**OTROS** :

**PRESIDE** : **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**SECRETARIO** : **ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 16 DEL 01.06.2016

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para transacción extrajudicial por la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), a don Raimundo Schmidt.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para modificación a la Ordenanza Municipal sobre Patentes de Alcoholes, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-2203/2013 de fecha 24 de octubre de 2013.
- 5.- Varios
- 6.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 16 DEL 01.06.2016

### 1.- Lectura Acta Anterior

**Secretaria Municipal (S):** Se remitieron las actas a los concejales los números 11 y 12 y están en proceso de revisión las actas Nos. 13, 14 y 15.

Se aprueban Actas Nos. 11 y 12.

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para transacción extrajudicial por la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), a don Raimundo Schmidt.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema.

**Asesor Jurídico:** A cada uno de los concejales les deje una minuta en cada uno de sus puestos, en relación a esta solicitud de transacción extrajudicial. Es la misma situación, el problema de seguridad que nos afecta, y, se generó un robo en la parte del estacionamiento de la municipalidad, el monto adeudado a esta persona es de \$400.000 y en virtud a eso es lo que estamos solicitando la aprobación.

**Concejal Boher:** ¿Se están arreglando los estacionamientos todavía? ¿Cuándo ocurrieron estos hechos se estaban arreglando?

**Alcalde:** Se están pavimentando los estacionamientos y espero que más menos estén pronto terminados, también vamos a poner cámaras de vigilancia.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 79-2016

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 384/2016 de fecha 31/05/16 del Asesor Jurídico, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para realizar transacción extrajudicial con don Raimundo Schmidt B., por especies sustraídas de su vehículo, en los lugares destinados provisoriamente como estacionamiento en virtud de que el estacionamiento municipal se encuentra cerrado por trabajos de mejoramiento; y, las atribuciones que me confiere el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Transigir extrajudicialmente con don **RAIMUNDO SCHMIDT B**, por especies sustraídas de su vehículo, por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

### 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para modificación a la Ordenanza Municipal sobre Patentes de Alcoholes,

## **aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-2203/2013 de fecha 24 de octubre de 2013.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema.

**Concejal Boher:** Alcalde nos reunimos como comisión de alcoholes antes de esta sesión revisamos los puntos y bueno nos van a mostrar cómo se sub sectorizo, las áreas porque lo vimos en la la comisión anterior y las zonas históricas donde habían, históricamente locales de alcohol que con la ordenanza de alcohol quedaron fuera de las áreas que estaban autorizadas para expendio de alcoholes, por lo tanto revisamos la posibilidad de ampliar esas zonas, cambiar las restricciones, y el hecho que involucraba una zona demasiado extensa, entonces la propuesta que hizo el departamento jurídico junto con el área territorial y patente, fue sub sectorizar y armar zonas un poquitito más acotadas, donde se permitan o se levanten la restricción, para que se vuelvan a incorporar estos locales emblemáticos.

**Asesor Urbano:** Originalmente las restricciones venían ocupando las zonificadas del Plan Regulador, a la vez se permitía la venta dealcoholes en algunas de las vías con restricciones, donde se hizo la modificación fueron en las vías por lo tanto, por ejemplo el caso A-1 el cambio genérico de las vías y con las patentes restringidas, la propuesta de modificación es que se divida en dos tramos, las vías que continúan con la misma limitación y otras que se liberan la restricción y así de esa forma se analizaron 3 zonas en específico, la zona A-1, Zona 2 y Zona B -2.

**Asesor Jurídico:** Señores concejales este tema lo conversamos con la y concejal Larrain, los sub-sectores en el caso de la A-1, es Av. Concepción, Fontt y San Martín, entonces esos sub- sector que hay con la restricción que es la letra A y la letra H pero con la posibilidad de acceder al resto de las patentes de alcoholes que establece la ley. En cuanto Zona A- o el sub-sector donde se podría acceder a patentes de alcoholes sería, lo que es la calle Fontt, que es al costado de la Plaza de Armas de Colina, y una parte de la Avenida Concepción. Independientemente de eso, en la zona de la calle Aconcagua y la calle Chacabuco sin perjuicio que la ordenanza lo restringe, también tenemos una prohibición legal que era el tema de los establecimientos educacionales que hay en el sector, entonces de una u otra forma no están permitidos el otorgamiento de patentes en el resto de la Zona A-1 pendiente de patente en la zona del centro de Colina.

Respecto a zona A-2, la Zona 2 como señala ahí en la propuesta es calle Chacabuco y Carretera Gral. San Martín pero entre Calle Esmeralda y Coquimbo, aquí puntualmente la situación que beneficia a los solicitantes es la señora Purísima que es la asociación donde está instalado "Donde Manolo" en calle Chacabuco y calle San Martín entre Calle Coquimbo y Olivos quien se había discutido en otros concejos municipales.

**Asesor Urbano:** La San Martín se establece con unas acotaciones entre calle debido a que la zona recién se ambienta a dos muy extensas, entonces dejarlo habilitado para toda la San Martín, se abre un abanico.

**Asesor Jurídico:** y con respecto al B-2 arreglaríamos la situación del señor Basaura también del histórico local "El Caribe" en el cual se sub-sectorizo y se estableció o se permitió el expendio en la calle Fontt y se repitió solamente a la calle Fontt, que va de la San Martín a la Calle Alpatagal que es la zona donde está instalado este club.

**Concejal Larrain:** En el caso del "Caribe", tengo entendido que este señor ha ido haciendo modificaciones hay unos arriendos de por medio y él está alegando el hecho que al hacer modificaciones a recuperar todo eso que se yo, eso va hacer por cuenta propia de él.

**Asesor Jurídico:** Lo que estamos viendo nosotros es una modificación a la ordenanza, y, obviamente tienen que cumplir con los demás requisitos legales

**Concejala Bravo:** Propuse y hable con el presidente de la comisión, que cambiara el acta y quedara como zonas históricas y no como personas, para no personificar, que quede como aporte a la comisión.

**Concejal Vásquez:** Una opinión alcalde, lo primero es que con los primeros avances a la modificación a la ordenanza, iba a quedar abierto a que otros lugares de la comuna se instalaran con negocios como cantinas, pubs, discotecas, y eso efectivamente genera un

disturbio en la vida de los vecinos. Lo que más me preocupaba era la calle B, donde de una u otra forma podría darse que se instalaran nuevos locales de baile o todo eso.

El cambio de ordenanza esta súper acotado en tres lugares que corresponde a tres zonas comerciales que son antiguos. Al menos no tengo ningún inconveniente, la única observación que podría hacer no en el sentido negativo, pero sí de fiscalización, es que hubieron reclamos hace un par de años respecto a la operación de local "El Caribe", por los ruidos que generaba y peleas etc, que al parecer cerraban a las tantas de la madrugada, fuera del horario permitido. Entonces también a estas 3 zonas comerciales que tienen sus locales comerciales de cantinas Pub, Discoteques tiene que haber fiscalización porque eso también provoca o podría eventualmente provocar riñas, peleas todo eso, y creo que ahí la municipalidad tiene que cumplir un rol en conjunto con carabineros porque eso es un aspecto relevante.

**Concejal Boher:** Bueno en la presentación de la semana pasada, al Mayor le solicite, que nos enviaran los informes semestrales, respecto de los partes y multas que se le han cursado a las patentes de alcoholes, justamente porque en semestres anteriores no habíamos tenido información y habíamos tenido que votar en blanco, o sea sin información respecto a carabinero. Elesta al tanto y esta preparando la información para que cuando tengamos que votar las patentes este semestre, tengamos la información clara. Y, en cierto momento, como nos entregó también el dpto. de jurídico, tenemos la potestad en cierto momento de no renovar alguna patente por motivos de seguridad en ese sentido que hay riñas molestias a los vecinos.

#### **El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema.**

**Concejal Torres:** Apruebo  
**Concejal Vásquez:** Apruebo  
**Concejala Bravo:** Apruebo.  
**Concejal Larrain:** Apruebo  
**Concejal Boher:** Apruebo  
**Concejal Atenas:** Apruebo  
**Alcalde :** Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 80-2016**

**VISTOS:** Estos antecedentes; **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2203/2013 de fecha 24 de octubre de 2013 que aprueba la Ordenanza Municipal sobre Patentes de Alcoholes. **2)** Memorandum N° 388 de fecha 25 de mayo de 2016 del Asesor Jurídico mediante el cual y por instrucción del Sr. Alcalde solicita autorización del H. Concejo Municipal para modificar la Ordenanza Municipal sobre Patentes de Alcoholes; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Modificar el artículo 30, de la Ordenanza Municipal sobre Patentes de Alcoholes que regula esta Comuna, en los siguientes términos:

- 1).** En la columna donde dice "VÍAS", modifícase por el siguiente tenor: "VÍAS PERMITIDAS PARA EL EXPENDIO DE ALCOHOLES.
- 2).** Elimínase en la misma columna, respecto a la zona A 1, las siguientes denominaciones "Avenida Concepción, Fontt y San Martín."
- 3).** Agréguese en la misma columna las siguientes vías: "Avenida Concepción, Fontt, San Martín", y establézcanse en la columna siguiente las siguientes

patentes restringidas para dichas vías: "Letra A: Depósitos de bebidas Alcohólicas. Letra H: Minimercado."

4). Eliminase en la misma columna, respecto a la zona A 2, las siguientes denominaciones "Calle Chacabuco."

5). Agréguese en la misma columna, respecto a la zona A 2 las siguientes vías: "Fontt y San Martín (entre Esmeralda y Coquimbo)" y establézcanse en la columna siguiente las siguientes patentes restringidas para dichas vías: "Letra A: Depósitos de bebidas Alcohólicas. Letra H: Minimercado."

5). Agréguese en la misma columna, respecto a la zona B 2 la siguiente vía: "Fontt" y establézcanse en la columna siguiente las siguientes patentes restringidas para dicha vía: "Letra A: Depósitos de bebidas Alcohólicas. Letra H: Minimercado."

## 5.- Varios

**Concejal Atenas:** Alcalde, quiero manifestar en este punto dos felicitaciones al municipio, me siento parte también de su desarrollo, pero creo que la actividad que se hizo el fin de semana recién pasado en donde pude compartir con algunos dirigentes los que estaban, muy satisfechos muy contentos; y, a quienes organizaron ese tipo de instancia con la empresa Itery en un muy buen lugar, una muy buena presentación. No participe en las actividades que se desarrollaron, pero por lo que comentaban en el almuerzo daban como agradecimientos, en este caso a uno como concejal, de lo que había sucedido ese mismo día viernes que pude participar. Después el día domingo me encontré con alguno de ellos y estaban más que contentos por las actividades, por el compartir, por sentirse cercano y especialmente el poder manifestar lo que añoran, lo que sueñan, lo que quiere para el desarrollo de sus propias localidades. Así que es un mérito muy fuerte y muy profundo para la dirección de Dideco, que también nos dieron una acogida cuando estuve allá el día viernes. La otra felicitación es a don Patricio Duran que si bien no tuve oportunidad para estar en la primera reunión de Las Canteras de algo que también había manifestado en este mismo concejo de los últimos acontecimientos en estas últimas dos o tres semanas de distintos robos o portazos ,y, participe en la segunda y el manejo que tiene don Patricio Duran y por eso sobre todas las cosas lo compenetrado, lo relacionado que esta en el ámbito vecinal, especialmente de esa localidad donde han ocurrido robos y creo que está haciendo una gran labor que va por un buen camino, no tan solo en Colina sino que a nivel nacional.

Por último esta es la segunda vez que me toca participar en una situación extrajudicial por robo en el estacionamiento municipal o en este caso que fue afuera. En dos situaciones he tenido sustracciones, nunca he manifestado esa situación, en una ocasión rompieron un vidrio y quiero señalar lo siguiente, me parece que también lo dije en ese concejo pero Ud. no estaba ese día alcalde, en que se va a re- condicionar, vamos a tener cámaras, sin lugar a duda un gran avance para la municipalidad de Colina.

Solicita que los concejales, especialmente los días jueves cuando se realizan las sesiones de concejo, poder disponer cada concejal de estacionamiento, y ojala lo más cerca de la barrera, de los guardias, para poder salvaguardar nuestras pertenencias.

**Alcalde:** Se está haciendo un trabajo bien grande en el estacionamiento, con recursos propios, para mejorar tanto en verano que se levanta mucho polvo y en invierno muchos hoyos, lo que ha significado claramente que los autos se deban estacionar afuera. Para terminar los trabajos que se están realizando en el estacionamiento no falta mucho tiempo, además también se contempla el tema de colocar cámaras de vigilancia.

### Continuando con los varios:

**Concejal Boher:** También quería sumarme a las felicitaciones de la organización de la actividad a los dirigentes de la comuna. Tuve la oportunidad de conversar con ellos, de compartir con ellos unos minutos, y la verdad es que siempre estas acciones se agradecen

y por supuesto felicitar toda la organización municipal que intervino, porque de verdad la gente se sentía muy cómoda y estaban felices de poder en cierto momento aprender, hay mucho dirigente nuevo, entonces en ese sentido creo que es súper necesario que tengan la opción de aprender e integrarse a la actividad municipal.

## **Continuando con los varios:**

**Concejala Bravo:** Quiero entregar los resultados de los cursos que se lleva a cabo durante el mes recién titulado Normativa Laboral de Funcionarios Municipales, Contrata, Planta y Honorarios, para Concejales y Funcionarios Municipales, en Pto Montt. Fue bien, interesante tanto al empleo y al entorno del funcionario, de como contemplan las modalidades del desempeño, los derechos, obligaciones, el cese del empleo, que condiciones debe tener cada tipo de contrato en relación, a cuando se trata de lo público. Hay varias preguntas que vienen dentro del seminario que fueron respondida de forma bastante satisfactoria y le hago entrega del documento.

Lo segundo Alcalde, ahí en el centro de Colina, por la Carretera General San Martín, donde están las típicas peluquería, detrás de la panadería, las veredas están sumamente malas, antes de ayer me tuve que venir de urgencia a la casa, producto que mi papá que ya tiene 80 años, camina bastante mal, pero no para usar bastón todavía pero arrastra los pies y se tropezó y tuvo un accidente grave, no sé la verdad como se fracturo la cabeza, la cara la tiene destruida; y, claro lo digo como concejala en el sentido de que pido que haya una fiscalización, Ud. sabe que por la normativa de la ley uno podría interponer una demanda bastante importante al municipio, no lo voy hacer porque lo más importante para nosotros es que gracias a Dios él no sufrió finalmente una fractura, tiene su cara bastante complicada, pero también como hija es doloroso verlo así en esa condición. Ahora voy a pasar a ver a las peluqueras, a las señoras que están ahí que lo ayudaron, pidieron una ambulancia, no había ambulancia, tuvo mucho sangramiento y la verdad que ellas también le comentaron a las personas que auxiliaron a mi papá, que ahí ya varios niños han sufrido accidente, una abuelita también sufrió un accidente, entonces lo digo desde el punto de vista de cómo evitar un accidente, porque sabemos nosotros como municipio, porque tenemos una responsabilidad tremenda frente a eso, entonces me gustaría alcalde que la próxima sesión pudieran entregar una información respecto de cómo se traduce eso en el arreglo.

**Alcalde:** Lamento mucho y ojala se recupere tu papá pronto, pero hemos estado trabajando en varias veredas en todas partes y vienen más, y falta todo ese sector del centro.

**Concejala Bravo:** Pienso que tiene que ser como prioridad no solo por lo que le paso solo a mi papá.

**Alcalde:** Porque además transita mucha gente.

**Concejala Bravo:** Transita mucha gente y la gente antigua, porque ahí habita mucha gente antigua de Colina.

**Alcalde:** Instruye a la Directora de Secplan, le prepare un informe respecto a la ejecución de las veredas en la comuna, saber el orden de la planificación, para determinar ejecutar las veredas del sector Fontt (detrás de la panadería) lo antes posible.

## **Continuando con los varios:**

**Concejal Torres:** Alcalde, lo mismo que los concejales que anteriormente se han referido a la jornada de capacitación de los dirigentes, mis sinceras felicitaciones. Creo que fue una brillante jornada Alcalde, no sé si habían 300 dirigentes, primero felicitar a la concurrencia, organización, converse con varios de ellos. También agradezco que se me haya invitado, estaba muy contento, muy motivado, la jornada fue todo un éxito a nivel de los expositores, los temas tratados y felicitar también la gestión que realizó la Directora de Dideco, la vi muy activa, muy preocupada, atendiendo a los dirigentes; y, eso la verdad que habla muy bien de la gestión. Me imagino que iniciativas de ese tipo se seguirán repitiendo en el tiempo,

creo que es muy bueno para nuestros dirigentes que tengan esas herramientas de capacitación. porque de verdad un 7 al menos la evaluación que hago, junto a los demás concejales.

Respecto al tema político alcalde, el domingo recién pasado fue la proclamación de candidatos a alcaldes y concejales de Chile Vamos, y la verdad que no pude asistir por razones familiares, tenía un compromiso con mis hijos. Pero felicitar de forma sincera por su nueva proclamación alcalde, por su nuevo periodo que va a la reelección, cuente con todo mi apoyo como concejal, como siempre en equipo. Contarle además que Renovación Nacional, que es el partido que represento, ya tiene armada su lista, nos sobran candidatos, tenemos como 10 y van a quedar como 8, hay hartas ganas de participar. La verdad que no sé cómo estará el tema de los otros partidos porque nosotros somos representantes políticos también así es que podemos hablar de política.

Como le comentaba son 8 los candidatos a concejales de Renovación Nacional, yo también decidí ir a la reelección, tenía otra posibilidad, pero la verdad que tome la posibilidad de ir a la reelección, con arto cariño, es algo que me gusta, me apasiona solo contarles que hay una lista muy buena.

## **6.- Cierre de la sesión.**

Se cierra la sesión a las 10:40 horas.



  
**ELIZABETH ARELLANO QUIROGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**